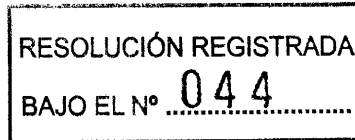




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA 29 FEB 2016

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - SC N° 110 del año 2014, caratulado: **"S/ INTERVENCIONES CONTABLES MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN"** y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las presentes actuaciones el Auditor Fiscal CPN Oscar SEGHEZZO emitió el Informe Contable N° 40/16 (fs. 80/87) por el que efectuó la certificación contable relativa al uso de los recursos del "Fondo Federal Solidario" remitidos por el Gobierno Provincial a la Municipalidad de Tolhuin, durante el segundo semestre de 2015. Ello de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nacional N° 206/09 y Decreto Provincial N° 171/2012.

Que mediante el artículo 1° del Decreto Nacional N° 206/09 se dispuso: *"Artículo 1° — Créase el FONDO FEDERAL SOLIDARIO, con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales, con expresa prohibición de utilizar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes"*.

Que en este sentido por el Decreto Provincial N° 171/12 artículo 1°, se dispuso: *"Modificar el art. 5° del Decreto Provincial N° 636/09 el que quedará redactado de la siguiente manera : «Facultar al Ministerio de Economía, para que a través de las áreas de su competencia, proceda a solicitar y recepcionar de parte de los Municipios adheridos al programa del Fondo Federal Solidario creado por el Decreto Nacional N° 206/09, rendiciones*

mg

de manera mensual y un certificado emitido trimestralmente por el organismo de control externo, que sea de su competencia, en donde se indique la correcta aplicación de los fondos percibidos...”.

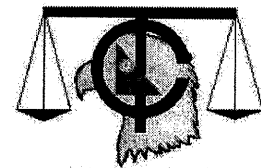
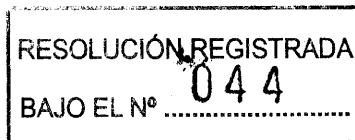
Que así las cosas, en el marco de la certificación contable bajo análisis, el Auditor Fiscal interviniente indicó que el objeto de la certificación era efectuar una manifestación de los recursos percibidos por la Municipalidad de Tolhuin procedentes del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, en concepto de recursos del “Programa Fondo Federal Solidario” por la suma de Pesos cinco millones seiscientos dos mil trescientos veintiocho con 52/100 (\$ 5.602.328,52) correspondiente al segundo semestre del año 2015, a los que se debe agregar la suma de Pesos ciento setenta y cuatro mil ciento ochenta y seis con 45/100 (\$ 174.186,45) de saldo al inicio y la suma de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000) en concepto de financiación propia, según declaración efectuada por el Sr. Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Tolhuin Sr. ALDO DETTONI, la cual adjunta al sólo efecto de su identificación con la certificación.

Que en este sentido, señala el Auditor Fiscal que su tarea consistió en cotejar los comprobantes respaldatorios correspondientes al período mencionado, normativa legal aplicable: Decretos Nacionales N° 206/09 y N° 243/09, Decretos Provinciales N° 636/09 y N° 171/12, extractos bancarios de la Cuenta Corriente N° 47710022/7 denominada “RECAUDACIÓN FONDO SOJERO” del Banco Tierra del Fuego, sucursal Tolhuin; Libro Banco y conciliaciones respecto de la mentada Cuenta Corriente; verificación de los expedientes administrativos a través de los cuales se tramitaron los pagos relacionados con la aplicación de los fondos percibidos de acuerdo a lo señalado y, por último, indica que se verificaron las constancias de pago.

Que en función de ello emite su manifestación profesional, indicando: *“Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que los recursos*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

percibidos por la Municipalidad de Tolhuin desde el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego en concepto de recursos del Programa Fondo Federal Solidario y las aplicaciones de los mismos, incluidos en la manifestación individualizada en el punto 1, surgen de la documentación detallada en el punto 2".

Que mediante la Nota Interna N° 331/16 Letra: TCP-SC, el Secretario Contable a/c CP Rafael CHORÉN, indicó que no tenía objeciones que formular en relación con el Informe Contable N° 40/16 y eleva el mismo al Vocal de Auditoría.

Que este Plenario de Miembros comparte el Informe Contable N° 40/16.

Que los suscriptos se encuentran facultados para dictar el presente acto administrativo en virtud de las atribuciones conferidas en los artículos 166 inciso 1 y 180 inciso 3 de la Constitución Provincial, así como en la Ley Provincial N° 50, artículo 1, cc y ss y lo previsto en el Decreto Provincial N° 171/2012, artículo 1°.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Comunicar al Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Tolhuin Sr. Aldo DETTONI lo expuesto en Informe Contable N° 40/16 -CERTIFICACIÓN CONTABLE- Recursos del Fondo Federal Solidario Dto. Nac. N° 206/09. Decreto Provincial N° 171/2012-, cuyos términos se comparten y se hacen propios.

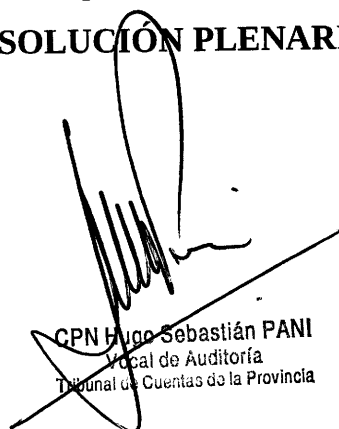
ARTICULO 2°.- Notificar con copia certificada de la presente y del Informe Contable N° 40/16 (obrante a fs. 80/87) al Secretario de Hacienda de la

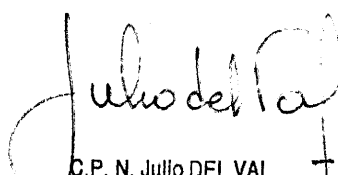
mg

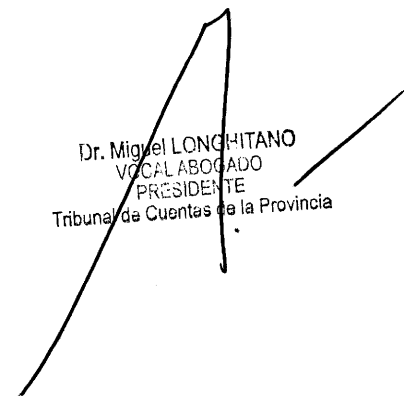
Municipalidad de Tolhuin, Sr. Aldo DETTONI, al Contador General de la Provincia CP Daniel MALDONES y, dentro de este Organismo, al Auditor Fiscal CPN Oscar SEGHEZZO y al Secretario Contable a/c CPN Rafael CHORÉN con remisión de las actuaciones para continuidad del trámite.

ARTÍCULO 3°.-Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros registrar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 044 /2016.

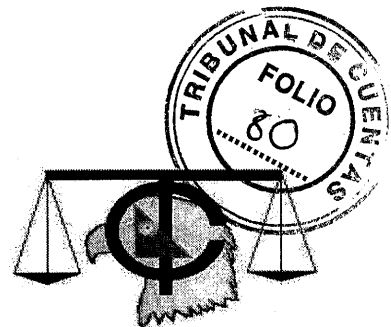
mg

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

" 2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres "

Informe Contable N° 40 /16
Tolhuin, febrero 4 de 2016

INFORME SOBRE:
CERTIFICACIÓN CONTABLE
RECURSOS DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO DTO. NAC. 206/09
DECRETO PROVINCIAL N° 171/2012

En cumplimiento de lo establecido por el art. 5 del Decreto Provincial N° 636/09 modificado por el art. 1 del Decreto Provincial N° 171/12 y en relación con el programa del Fondo Federal Solidario creado por el Decreto Nacional N° 206/09, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

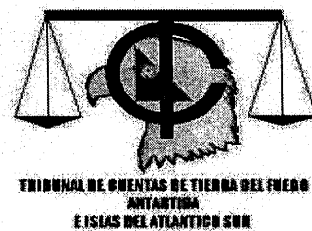
1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

Manifestación de los recursos percibidos por la Municipalidad de Tolhuin procedentes del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego en concepto de recursos del Programa Fondo Federal Solidario por la suma de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 52/100 (\$ 5.602.328,52) correspondiente al 2° semestre del año 2015, a los que se debe agregar la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 45/100. (\$ 174.186,45) de Saldo al inicio y la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00) en concepto de financiación propia, según declaración efectuada por el Sr. Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Tolhuin Sr. ALDO DETTONI), que adjunto y he firmado al sólo efecto de su identificación con la presente certificación.


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“ 2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres ”

Los egresos del período considerado alcanzan la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 20/100 (\$ 2.244.851,20), con lo que se arriba al saldo al cierre de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 77/100.- (\$ 3.556.663,77)

2 - ALCANCE DE LA TAREA:

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo.

Mediante la Resolución Plenaria N° 151/2013 T.C.P. en su Art. 2° se estableció el alcance de la presente certificación, el cual expresa “Establecer que la certificación dispuesta en el Artículo 1° consistirá en la verificación de las transferencias recibidas desde el Gobierno de la Provincia y la aplicación de tales ingresos en los términos del Artículo 1° del Decreto Nacional N° 206/09 ”.

Por lo antes expuesto, mi tarea consistió en cotejar los comprobantes respaldatorios, correspondientes al período mencionado en el apartado anterior, puestos a mi disposición y devueltos a su titular y que detallo a continuación:

- Normativa legal aplicable: Decretos Nacionales N° 206/09 y N° 243/09. Decretos Provinciales N° 636/09 y N° 171/12.
- Extractos bancarios de la Cuenta Corriente N° 47710022/7 denominada “RECAUDACION FONDO SOJERO” del Banco Tierra del Fuego sucursal Tolhuin.
- Libro Banco y conciliaciones respecto de la Cuenta Corriente N° 47710022/7
- Verificación de los expedientes administrativos a través de los cuales se tramitaron los pagos relacionados con aplicación de los fondos percibidos de acuerdo a lo señalado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



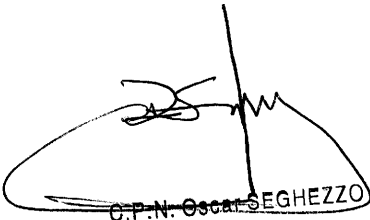
"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Verificación de las constancias de pago.

3 - MANIFESTACIÓN PROFESIONAL

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que los recursos percibidos por la Municipalidad de Tolhuin del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego en concepto de recursos del Programa Fondo Federal Solidario y las aplicaciones de los mismos, incluidos en la manifestación individualizada en el punto 1, surgen de la documentación detallada en el punto 2.

Tolhuin, febrero 4 de 2016


O.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

MOVIMIENTOS DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción municipal o comuna: Municipalidad de Tolhuin
Período semestral: 2°/2015
Banco: Banco Tierra del Fuego
Cuenta Especial Nº: 47710022/7

CONCEPTOS	IMPORTE EN PESOS (\$)
Saldo Inicial Fondo	174.186,45
-Cuenta Especial (1)	174.186,45
-Cuenta General (2)	
Ingresos (3)	5.602.328,52
Julio	1.183.979,03
Agosto	419.939,35
Septiembre	497.425,45
Octubre	385.737,75
Noviembre	148.980,68
Diciembre	2.966.266,26
Financiación Propia	25.000,00
Egresos: (4)	2.244.851,20
Obra "Veredas Internas Plaza Corazón de la Isla" - Exp. 034/15	40.000,00
Obra "Apertura de Calles Macizos 154, 155 y 242"- Exp. 107/15	48.000,00
Obra "Cordón Cuneta Av. Los Ñires" - Exp. 109/15	282.801,56
Obra "Pavimentación Calle Lucas Bridges" - Exp. 139/15	534.430,08
Obra "Cordón Cuneta en Calles Rupattini y Cardenas" - Exp. 162/15	376.992,00
Obra "Cordón Cuneta en Calle Rupattini (Av. Shelknams y Cardenas)" - Exp. 163/15	374.202,26
Obra "Apertura de Calles Macizos del 625 al 630 y 639" - Exp. 350/15	97.928,80
Obra "Extensión de Red de Gas Barrio Provincias Unidas" - Exp. 568/15	98.000,00
Obra "Apertura de Calles Macizo 263" - Exp. 878/15	284.949,60
Nota Nº 033/15 Letra: D.T.M.T. - Exp. 350/15	25.000,00
Nota Nº 005/16 Letra: D.T.M.T. - Exp. 568/15	300,00
Pago de Retenciones - D.G.R.	82.246,90
Saldo Al Cierre del Fondo	3.556.663,77
Cuenta Especial	3.556.663,77
Cuenta General	

Firma y sello de la autoridad competente

Aldo Rodolfo Dettoni
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Tolhuin

- Nota:
- (1) Consignar monto en cuenta especial.
 - (2) Consignar monto en cuenta general pendiente de transferencia a cuenta especial.
 - (3) Consignar montos recibidos por transferencias del Gobierno Provincial.
 - (4) Consignar montos erogados por cada obra en el período semestral.

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

INFORMACION SOBRE LAS OBRAS CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción municipal o comuna: Municipalidad de Tolhuin
Fecha final del semestre (1) 31/12/15

PROGRAMACION FINANCIERA											
En pesos (\$)							En porcentaje (%)				
DENOMINACION SINTETICA	ESTADO (3)	ADMINISTRACION (4)	PLAZO (5)	COSTO TOTAL ESTIMADO (6)	EJECUCION ACUMULADA (7)	AVANCE FISICO (8)	AÑO (9)	RESTO DE LOS AÑOS (9)	TOTAL PROGRAMA DO (10)	A FINANCIAR CON EL FFS (11)	A FINANCIAR CON OTROS RECURSOS (12)
Obra "Veredas Internas Plaza Corazón de la Isla" - Exp. 034/15	EC	EC	6	304.888,50	304.888,50	100,00	304.888,50		0,00	0,00	
Obra "Apertura de Calles Macizos 154, 155 y 242" - Exp. 107/15	EC	EC	6	398.520,00	398.520,00	100,00	398.520,00		0,00	0,00	
Obra "Cordón Cuneta Av. Los Nires" - Exp. 109/15	EC	EC	6	394.584,96	394.584,96	100,00	394.584,96		0,00	0,00	
Obra "Pavimentación Calle Lucas Bridges" - Exp. 139/15	EC	EP	6	1.448.320,00	1.448.320,00	100,00	1.448.320,00		0,00	0,00	
Obra "Cordón Cuneta en Calles Rupattini y Cardenas" - Exp. 162/15	N	EC	6	392.700,00	392.700,00	100,00	392.700,00		0,00	0,00	
Obra "Cordón Cuneta en Calle Rupattini (Av. Shelknams y Cardenas)" - Exp. 163/15	N	EC	6	389.794,02	389.794,02	100,00	389.794,02		0,00	0,00	
Obra "Apertura de Calles Macizos del 625 al 630 y 639" - Exp. 350/15	EC	EC	6	399.640,00	224.920,00	100,00	224.920,00		174.720,00	0,00	
Obra "Extensión de Red de Gas Barrio Provincias Unidas" - Exp. 568/15	N	EC	6	98.000,00	98.000,00	100,00	98.000,00		0,00	0,00	
Obra "Apertura de Calles Macizo 263" - Exp. 878/15	N	EC	6	399.840,00	287.520,00	100,00	287.520,00		112.320,00	0,00	
TOTAL (13)							3.939.247,48	0,00	287.040,00		0,00

Firma y sello de la autoridad competente

Notas:

- (1) Indique la fecha final del semestre informado (30 de junio o 31 de diciembre)
- (2) Consigne todas las obras ejecutadas por renglón.
- (3) Indique si se trata de una obra nueva (N), una obra existente pero paralizada (EP) o una obra existente en curso (EC).
- (4) Especifique si la obra se ejecuta a través de contratistas (EC) o por medio de la administración propia de la Jurisdicción (EP).
- (5) Indique el plazo previsto —en meses— para la finalización de la obra.
- (6) Indique el costo total inicial estimado de la obra en pesos corrientes.
- (7) En el caso de tratarse de una obra en ejecución, indique, en pesos corrientes, la ejecución acumulada a la fecha de elaboración del presente formulario.
- (8) En el caso de tratarse de una obra en ejecución, indique el grado de avance físico de la misma, en porcentaje, al momento de elaboración del presente formulario.
- (9) Indique la programación financiera prevista para la realización de la obra
- (10) Totalice las filas correspondientes a las columnas 9. Nótese que esta sumatoria debe ser igual a la diferencia entre la columna 6 y 7.
- (11) y (12) Especifique, respectivamente, qué cantidad, en porcentaje, del total programado indicado en la columna 10, va a ser financiado con recursos provenientes del Fondo Federal Solidario y qué porcentaje será financiado con otros recursos. Nótese que la sumatoria de las filas debe ser igual a 100.
- (13) Totalice las columnas (9) a la (12).

C.P.N. Oscar Sánchez
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO III

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Tolhuin

Fecha (1): 13/02/2015

DENOMINACION DE LA OBRA:(2)	"Cordón Cuneta en Calles Rupattini entre Los Nires y Cardenas Cardenas entre Rupattini y Bridges" Tolhuin
UBICACION_ GEOGRAFICA:(3)	Urbanizar las calles
PROBLEMAS A RESOLVER:(4)	Acondicionar las calles para una posterior pavimentación
OBJETIVOS A ALCANZAR:(5)	Toda la población en general
POBLACION BENEFICIARIA:(6)	Mejoramiento del ejido urbano
BENEFICIOS ESPERADOS:(7)	

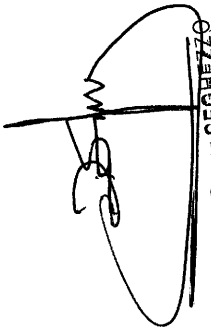
Aldo Rodolfo Dettoni
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Tolhuin

Firma y sello de la autoridad competente

Notas:

- (1) Anote la fecha en que por primera vez se hayan comprometidos fondos para financiar la obra. Debe tenerse en cuenta que este formulario sólo debe completarse una única vez.
- (2)- Indique el nombre de la obra.
- (3) Señale el municipio y la zona beneficiada con la localización de la obra.
- (4) Caracterice el problema que se pretende solucionar con la ejecución de la obra.
- (5) Enumere los objetivos que se pretenden alcanzar cuando la obra se encuentre ejecutada.
- (6) Describa la población potencialmente beneficiaria con la ejecución de la obra.
- (7) Describa los beneficios esperados con la ejecución de la obra.

Nota 1: La presente información, de carácter complementario, deberá remitirse, por única vez, a más tardar en ocasión de incluirse la obra en el Anexo II.



C.P.N. Oscar SEGHEZZE
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO III

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Tolhuin
Fecha (1): 13/02/2015

DENOMINACION DE LA OBRA:(2)	"Cordón Cuneta en Calle Rupattini por el tramo Av. Shelknam y Cardenas"
UBICACION_ GEOGRAFICA:(3)	Tolhuin
PROBLEMAS A RESOLVER:(4)	Urbanizar las calles
OBJETIVOS A ALCANZAR:(5)	Acondicionar las calles para una posterior pavimentación
POBLACION BENEFICIARIA:(6)	Toda la población en general
BENEFICIOS ESPERADOS:(7)	Mejoramiento del ejido urbano

Aldo Rodolfo Dettoni
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Tolhuin

Firma y sello de la autoridad competente

Notas:

(1) Anote la fecha en que por primera vez se hayan comprometidos fondos para financiar la obra. Debe tenerse en cuenta que este formulario sólo debe completarse una única vez.

(2)- Indique el nombre de la obra.

(3) Señale el municipio y la zona beneficiada con la localización de la obra.

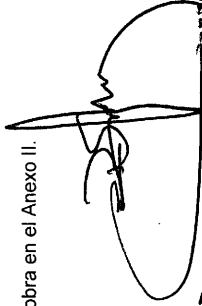
(4) Caracterice el problema que se pretende solucionar con la ejecución de la obra.

(5) Enumere los objetivos que se pretenden alcanzar cuando la obra se encuentre ejecutada.

(6) Describa la población potencialmente beneficiaria con la ejecución de la obra.

(7) Describa los beneficios esperados con la ejecución de la obra.

Nota 1: La presente información, de carácter complementario, deberá remitirse, por única vez, a más tardar en ocasión de incluirse la obra en el Anexo II.


C.P.N. Oscar SEGHEZIO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO III

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Tolhuin
Fecha (1): 05/06/2015

DENOMINACION DE LA OBRA:(2)	"Extensión de Red de Gas Barrio Provincias Unidas"
UBICACION_ GEOGRAFICA:(3)	Tolhuin
PROBLEMAS A RESOLVER:(4)	Tener acceso al servicio de gas
OBJETIVOS A ALCANZAR:(5)	Otorgar los servicios básicos domiciliarios
POBLACION BENEFICIARIA:(6)	Barrio Provincias Unidas
BENEFICIOS ESPERADOS:(7)	Mejorar la calidad de vida

Aldo Rodolfo Dettoni
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Tolhuin

Firma y sello de la autoridad competente

Notas:

(1) Anote la fecha en que por primera vez se hayan comprometidos fondos para financiar la obra. Debe tenerse en cuenta que este formulario sólo debe completarse una única vez.

(2)- Indique el nombre de la obra.

(3) Señale el municipio y la zona beneficiada con la localización de la obra.

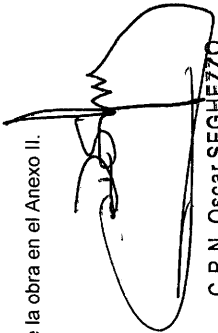
(4) Caracterice el problema que se pretende solucionar con la ejecución de la obra.

(5) Enumere los objetivos que se pretenden alcanzar cuando la obra se encuentre ejecutada.

(6) Describa la población potencialmente beneficiaria con la ejecución de la obra.

(7) Describa los beneficios esperados con la ejecución de la obra.

Nota 1: La presente información, de carácter complementario, deberá remitirse, por única vez, a más tardar en ocasión de incluirse la obra en el Anexo II.


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ANEXO III

FICHA RESUMIDA DE LA OBRA A INCORPORAR CON FINANCIAMIENTO
PROVENIENTE DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Jurisdicción: Tolhuin
Fecha (1): 20/08/2015

DENOMINACION DE LA OBRA:(2)	"Apertura de Calles Macizo 263"
UBICACION_ GEOGRAFICA:(3)	Tolhuin
PROBLEMAS A RESOLVER:(4)	Inaccesibilidad a terrenos
OBJETIVOS A ALCANZAR:(5)	Mitigar la demanda habitacional
POBLACION BENEFICIARIA:(6)	Toda la población en general
BENEFICIOS ESPERADOS:(7)	Mejoramiento del ejido urbano

Aldo Rodolfo Dettoni
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Tolhuin

Firma y sello de la autoridad competente

Notas:

(1) Anote la fecha en que por primera vez se hayan comprometidos fondos para financiar la obra. Debe tenerse en cuenta que este formulario sólo debe completarse una única vez.

(2) Indique el nombre de la obra.

(3) Señale el municipio y la zona beneficiada con la localización de la obra.

(4) Caracterice el problema que se pretende solucionar con la ejecución de la obra.

(5) Enumere los objetivos que se pretenden alcanzar cuando la obra se encuentre ejecutada.

(6) Describa la población potencialmente beneficiaria con la ejecución de la obra.

(7) Describa los beneficios esperados con la ejecución de la obra.

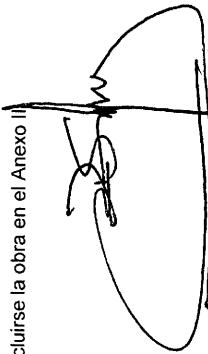
Nota 1: La presente información, de carácter complementario, deberá remitirse, por única vez, a más tardar en ocasión de incluirse la obra en el Anexo II

Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

05 FEB 2015

RECIBO:
Nadia Claudine LEFEBVRE
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

hs 12:28


C.P.N. OSCAR SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



